LA ESCRITURA COMUN

NO RESPONDE A LAS NECESIDADES LA ÉPOCA

A medida que avanzan las generaciones, nuevos inventos aumentan el inmenso catálogo de los progresos, que en todos los ramos del saber humano se producen mediante los esfuerzos del trabajo y del estudio, fuentes de todo adelanto.

Si al través de la historia miramos á los pobladores primitivos de las selvas, cubiertos con las pieles de animales que la caza con simples armas de piedra les proporcionara, y comparamos las condiciones en que hoy se vive en los pueblos civilizados, nos sorprende la transformacion completa que se nota, hallando la espliesion á tan radicales cambios, en las necesidades siempre crecientes de la vida que impelen al hombre á la labor incesante, á la instruccion y á al orden, para satisfacer aquellas.

Si del hombre pasamos á la vida colectiva de las familias y de los pueblos, y estudiamos las costumbres, las leyes, los medios de vivir, aspiraciones y organizacion de aquellas sociedades, siguiendo las evoluciones que se han ido sucediendo en la obra lenta pero constante del tiempo, quedamos igualmente sorprendidos pareciéndonos obra de titanes.

Si nos lanzamos en el piélago infinito de los progresos modernos, á examinar, á ver apénas cuanto se ha inventado ó perfeccionado en estos últimos tiempos, no salimos de nuestro asombro, porque los ferro-carriles, los buques de vapor, las máquinas aplicadas á la agricultura y á la industria en general, los instrumentos mas perfectos para arrancar los metales de los senos oscuros de la tierra, los aparatos ingeniosos para alzar desde los abismos del mar productos vegetales y otros para remontarse hasta la region de las nubes, el gas, la electricidad con innumerables aplicaciones, las armas de precision y las formidables máquinas de guerra, el magnetismo y mil otros descubrimientos que es difícil el seguirlos son la demostracion mas viva de los esfuerzos de la humanidad, marchando siempre adelante en persecucion de ideales cada vez mas bellos.

Ahora bien, en presencia de ese cuadro de progresos portentosos que refleja apénas el movimiento siempre creciente del Orbe, parece una anomalía, que el arte de la escritura, el mas necesario á todos, esté estacionado ó siga á la inversa, pues no avanzar en la vorágine de la vida moderna, es retroceder.

Ya es tiempo de escribir con la misma rápidez con que se habla, dejando así estampadas las palabras con ventajosa economía de tiempo.

La escritura alfabética, lenta y pesada, clama el ser constituida por otra silábica ó por medio de signos, pudiendo responder á estos propósitos, la Fonografía que inventada por Mr. Isaac Pitman en el año 1837 en Inglaterra, é introducida á Buenos Aires hace algunos años, y arreglada á la lengua castellana por el distinguido educacionista D. Guillermo Parodi (padre,) es la que mas se presta á espresar las palabras por medio de signos, por estar fundado dicho sistema sobre un análisis filosófico de los sonidos de la voz, y el ser tan legible como la escritura comun.

Por otra parte, la escritura fonográfica desempeña un rol tan importante en las sociedades democráticas, es de tan imprescindible necesidad, que parece imposible hayamos llegado hasta esta época sin haberla generalizado hasta hacerla comun, para poder obtener fácilmente y conservar íntegros los discursos que se pronuncian en los círculos políticos y sociales, y en las reuniones y meetings populares, las lecciones que se dictan en las cátedras, las conferencias que pastores católicos y protestantes pronuncian en sus respectivos templos, predicando cada cual las doctrinas que profesa,—las oraciones fúnebres que el sentimiento y el deber arranca al depositar en su última morada los restos mortales de las personas queridas y de los buenos servidores á la pátria,—en una palabra, hasta las sesiones de todas las municipalidades, consejos escolares y asociaciones de cualquier naturaleza, debieran conservarse tomadas fonográficamente y no con simples estractos, en los que si bien pueden esponerse las ideas con alguna claridad, es imposible presentar las formas en que aquellas hayan sido espuestas.

La fonografía que dá vida á las palabras, cuyo éco quedaria perdido en el vacío apénas terminara su sonido, marchando unida con la imprenta, trasmite á todas partes velozmente el pensamiento.

Por ella podemos seguir á la distancia cual si estuviéramos presentes, los debates de las asambleas, los movimientos de opinion que se producen frecuentemente en los paises libres, habituados á las prácticas democráticas, en los que no es una novedad se espongan ideas y se prestijien candidatos aspirantes á los puestos públicos, en reuniones populares en las plazas públicas ó en los centros donde se dén cita; seguimos por ella, por medio de la fonografía, cuanto interesa á la comunidad, porque ella grava y pueden leerla millares, cuanto se habla en fiestas públicas, banquetes y toda clase de ceremonias, sin que nada, ni nadie pueda reemplazar ese maravilloso conductor de ideas que es á la escritura comun, lo que las armas modernas de precision en el arte de la guerra, á los viejos fusiles de chispa y fulminante.

La fonografía espresa todos los sonidos de la lengua castellana con solo

ventiun signos, que son los que representan todas las consonantes, pues las vocales se suprimen casi por completo, sustituyéndolas con toda claridad, la posicion en que ván colocados los signos, siendo un estudio en el que, dedicando una hora diariamente, á los pocos meses se pueden conocer todas las reglas y escribir regularmente.

El arte de escribir por medio de signos, llamado comunmente entre nosotros, la taquigrafía, no es nuevo en el pais. El Congreso Nacional y la Legislatura de Buenos Aires sostiene hace muchos años veinte ó veinticinco empleados ocupados esclusivamente para la copia de sus sesiones, los que cuestan á ambos cuerpos legislativos en solamente sueldos, arriba de *noventa mil pesos moneda nacional al año*. De las otras provincias que componen la República, solamente Entre-Rios sostiene taquígrafos en su Legislatura, y esto solo desde el año 1884.

La fonografía tan poco conocida hasta hoy en nuestro país, debido al poco ó ningun empeño hecho por vulgarizarla, debiera entrar en el ramo de instruccion primaria, muy particularmente en las escuelas de la provincia de Buenos Aires, que es la que marcha á la cabeza de los progresos en la República y por el hecho tambien, que otras provincias, como la de Entre-Rios, por ejemplo, que apenas hace dos años tiene taquígrafos, está sin embargo propagando este arte entre la juventud, con gran empeño.

En el Colegio Provincial de educacion secundaria establecido en La Plata se dicta una clase de TAQUIGRAFIA, la que está al cargo del tres veces Subdirector de los cuerpos de taquígrafos, de la Convencion Constituyente, de la Cámara de Diputados de la Provincia y de la Cámara de Senadores de la Nacion, Señor Don Angel Menchaca.

Se distingue la Fonografía de los demas sistemas de taquigrafía, por lo que no solo suprime las vocales, como aquella, sino que tambien *muchas consonantes*, admite mayor número de terminaciones, y por medio de los *granialogos* y *contracciones* contribuye estraordinariamente á la claridad y velocidad de la escritura, teniendo además otra peculiaridad que es, las *consonantes dobles*, las *medias consonantes* y las *consonantes prolongadas* desconocidas en el sistema de taquigrafía.

¿Y si tanto sobrepasa este arte por la sencillez de sus signos á los demás sistemas de taquigrafía conocidos, como por ser suceptible de espresar palabras hasta de ocho consonantes con un solo rasgo de pluma ó lápiz, en cuánto no aventajará á la escritura comun?

Basto solo recordar que limita por lo ménos á un vigésima parte la escritura comun, siendo esa la mejor demostracion para ver la importancia que habria en hacerla generalizar en todas las clases de la sociedad.

Ernesto B. Rodriguez

ACTAS

DEL

Consejo General de Educacion

SESION DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1885

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

En La Plata, á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Consejeros señores Arana, Canard, Calderon, De la Fuente, Demaría y Estrada, bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, fué abierta la sesion, tratándose los siguientes asuntos:

1966—El C. E. del Saladillo remite las siguientes propuestas para refacciones en los edificios de las Escuelas números 1 y 2: de Andrés Manzi, por quinientos ochenta pesos, ochenta y tres centavos mjn.; de Virginio Dellatorre, por cuatrocientos ochenta y un pesos y sesenta centavos; de José Colombini, por quinientos cuarenta y nueve pesos y cincuenta y cinco centavos; de José Martesani y Domingo Francisco, por trescientos noventa y cinco pesos; de Antonio Dellatorre, por cuatrocientos cincuenta y un pesos y sesenta centavos; y de Jaime Claramonti por cuatrocientos noventa y tres pesos y diez centavos. El C. E. aconseja se apruebe la última propuesta por considerarla mas ventajosa, y el Arquitecto de la Direccion informa en el mismo sentido.—Se acepta la propuesta de D. Juan Claramonti, debiendo el C. Escolar remitir oportunamente copia del contrato celebrado.

1967—El C. E. del Saladillo solicita la suma de ciento treinta y un pesos y cincuenta centavos mjn., para construir un rancho donde deberá funcionar la estacion escolar correspondiente al cuartel 9º, por no haber en esos parajes un local aparente.—Se autoriza el gasto imputándose á sobrantes del distrito.